PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, Abril 2023

Señora
PAOLA ANDREA GOMEZ DUARTE
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1.PCCNTR.4868655**
Coordinadora de Formación profesional integral
Centro de Industria y Servicios del Meta
Villavicencio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes abril del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4868655 de 2023

Adriana Arce Suarez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.031.128.518 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Industria y Servicios del Meta dependencia Coordinacion de Formacion Profesional, integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total de la presente contratación la suma de $ 49.032.583 COP El cual estará amparado en el CRP 38023 del 17 de Abril de 2023 dependencia 953265 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META-APROPIACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA YCULTURA DE LA INNOVACION C-3605-1300-2-0-3605001-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN – IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL.

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago correspondiente a veintitrés (14) días del mes de abril por un valor de $2.702.583) b) Ocho (08) pagos iguales por los meses de mayo a diciembre por valor de $5.791.250 COP. Cada uno o por fracción de mes.

Plazo: Será hasta el 31 de 12 de 2023.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales para la gestión de los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las diferentes estrategias de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación de SENNOVA que tengan lugar en el Centro de Formación

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Aportar a la construcción de rutas y herramientas desde el Centro de Formación y en articulación con sus actores, para el fortalecimiento y consolidación del Ecosistema SENNOVA.	Se realizaron reuniones con diferentes actores del centro de formación a fin de identificar actividades que nos permitan alcanzar las rutas definidas para fortalecer el ecosistema SENNOVA.	Anexo 1.
2	Apotar técnica, administrativa y operativamente la implementación de las estrategias del ecosistema SENNOVA conforme a los lineamientos establecidos por el grupo SENNOVA de la Direccipon de Formación Profesional.	Se apoyó los procesos de contratación de los extensionista del ecosistema SENNOVA, se inicio el proceso de identificación de contratación para los diferentes requerimientos de los proyectos.	Anexo 2.
3	Articular con las áreas encargadas y apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas gestionados para el desarrollo de los procesos de I+D+i del Ecosistema SENNOVA.	Se realizaron procesos de articulación con el área de planeación de la Dirección Regional a fin de apoyar el proceso de formulación de proyectos para la modernización en los procesos de innovación.	Anexo 3.
4	Desarrollar actividades de seguimiento administrativo y financiero a los procesos y actividades del Ecosistema SENNOVA, de acuerdo con los lineamientos del Centro de Formación y las orientaciones de la coordinación SENNOVA.	Se apoyo el proceso la contratación del equipo de extensionistas, el apoyo administrativo SENNOVA, se solicitaron los CDP para realizar las compras derivadas de los proyectos aprobados.	Anexo 4.
5	Elaborar de manera oportuna los informes que se requieran sobre los procesos del proyecto en I+D+i, como en los indicadores y metas definidos para las actividades del Ecosistema, garantizando que dicha información sea veraz, este completa y se disponga oportunamente en las herramientas dispuestas para ello.	Se brindaron los respectivos informes solicitados a las áreas que lo han requerido.	Anexo 5.
6	Participar en las actividades que se definan en el marco de la convocatoria anual SENNOVA para la formulación y evaluación de proyectos de I+D+i a financiar con	Se inicio el proceso de planeación a fin de consolidar la formulación de los proyectos que participaran en la	Anexo 6.

	recursos de la Ley 344 y vigilar el registro de los proyectos que se desarrollen a partir de las capacidades instaladas del Centro de Formación.	convocatoria SENNOVA 2024.	
7	Gestionar el diligenciamiento, actualización y validación permanente de la información reportada en el Censo SENNOVA y los diferentes registros solicitados desde la Dirección General, atendiendo los requerimientos que se efectúen sobre el estado de estos.	Se realizó proceso de actualización de la información de los integrantes de los diferentes semilleros de investigación a fin de cargar una vez sea habilitado el aplicativo para el Censo SENNOVA.	Anexo 7.
8	Apoyar la gestión y tramite de comisiones nacionales e internacionales, la producción académica del Centro, la gestión de procesos relacionados con propiedad intelectual, el desarrollo de actividades de apropiación del conocimiento (eventos), Participar en las visitas de pares del Ministerio de Educación y la consolidación de información que apoye al Centro para dar respuestas a los requerimientos de investigación de los pares académicos.	Se realizo el proceso de gestión a fin de solicitar los recursos para los aprendices que participaran en el encuentro de semilleros de investigación de la Redcolsi nodo Orinoquia en Putumayo.en Putumayo. Por otra parte se inicio el proceso de gestión para los proyectos con AVAL internacional.	Anexo 8.
9	Responder de manera oportuna las solicitudes relacionadas con los contratos de aprendizaje, solicitudes de semilleros y de los aprendices; llevar el debido registro y control de los documentos y actividades relacionadas; igualmente, participar en las jornadas de inducción de aprendices adelantadas en el Centro.	Se da respuesta oportuna por los diferentes canales de comunicación tanto a directivos, instructores y aprendices a sus requerimientos y solicitudes.	Anexo 9.
10	Trabajar en forma articulada y coordinada con las dependencias del Centro para sincronizar las actividades con los programas de formación; así mismo, con los demás roles del sistema SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategiasy actividades desarrolldas, a fin de participar con el sector productivo (empresas, empresarios,	Se han realizado jornadas de trabajo con las coordinaciones académicas, desigandos de procesos como registros calificados, Plan Tecnológico de Centro, Semilleros de Investigación, Universidades.	Anexo 10.

	emprendedores, asociaciones), académico (universidades, instituciones educativas), comunidades, mesas sectoriales, comisiones regionales de competitividad e innovación que permitan el fotalecimiento de los proyectos de I+D+i del Centro de Formación y generar informes ejecutivos.		
11	Concertar espacios de participación con el sector productivo (empresas, empresarios, emprendedores, asociaciones), academic (universidades, instituciones educativas), comunidades, mesas sectoriales, comisiones regionales de competitividad e innovación que permitan el fortalecimiento de I+D+i del Centro de Formacipon y generar informes.	En este periodo no se ha llevado a cabo esta actividad	
12	Comunicar oportunamente la información que se envia desde la Dirección a todos los actores del ecosistema SENNOVA en eñ centro de Formación; y socializar la gestión, resultados y logros alcanzados en la ejecución de las estrategias del Sistema dde Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.	Se direcciona oportunamente la información y diferentes comunicados a los actores del ecosistema SENNOVA.	Anexo 11.
13	Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos del Sistema de Investigación, desarrollo Tecnológico e Innovación, que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General.	Se realizó la solicitud de los diferentes CDP a fin de iniciar el proceso de compras de los proyectos SENNOVA 2023.	Anexo 12.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 66897688 correspondiente al mes de Marzo expedida por miplanilla.com. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

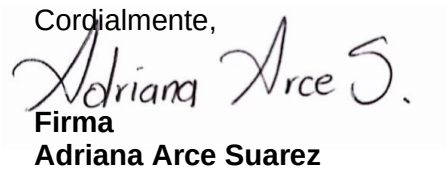
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Firma
Adriana Arce Suarez
Contratista
C.C. No. 1.031.128.518 de Bogotá

Escriba el texto aquí

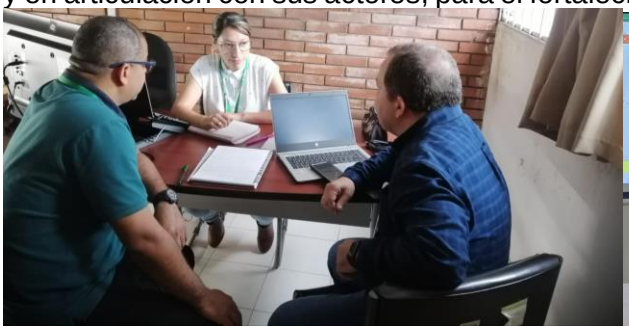
Recibí a satisfacción:

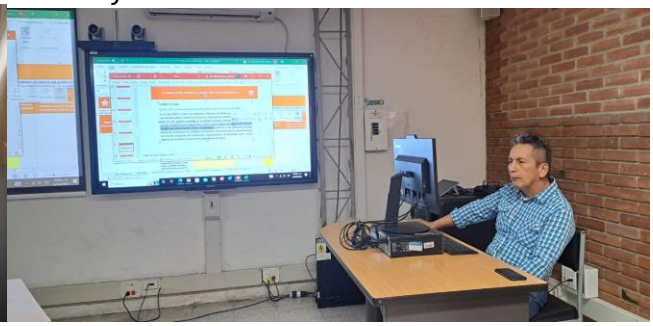


PAOLA ANDREA GOMEZ DUARTE
Supervisor contrato CO1.PCCNTR.4868655 de 2023
Profesional grado 1
Coordinador de Formación profesional integral
Centro de Industria y Servicios del Meta - CISM

EVIDENCIAS

OBLIGACIÓN 1. Aportar a la construcción de rutas y herramientas desde el Centro de Formación y en articulación con sus actores, para el fortalecimiento y consolidación del Ecosistema SENNOVA.

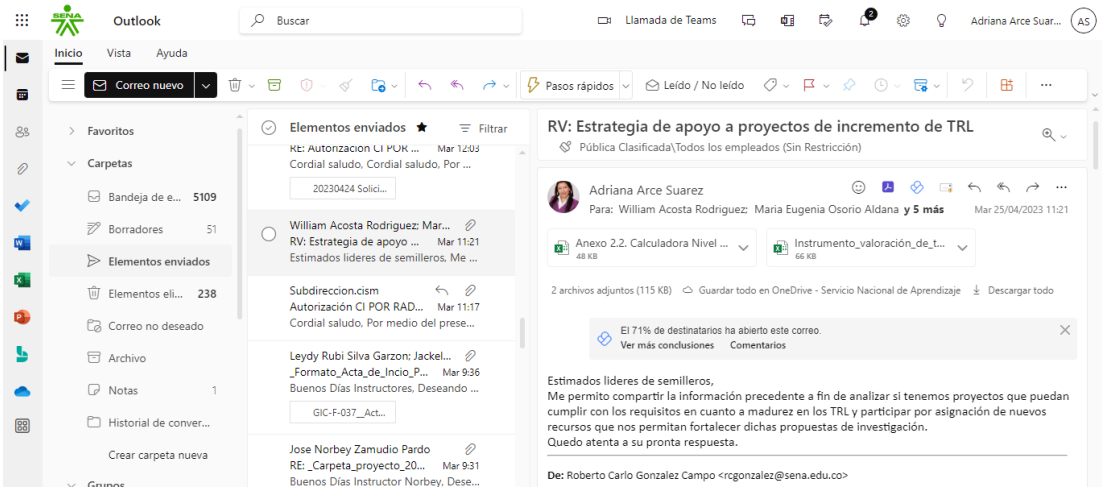




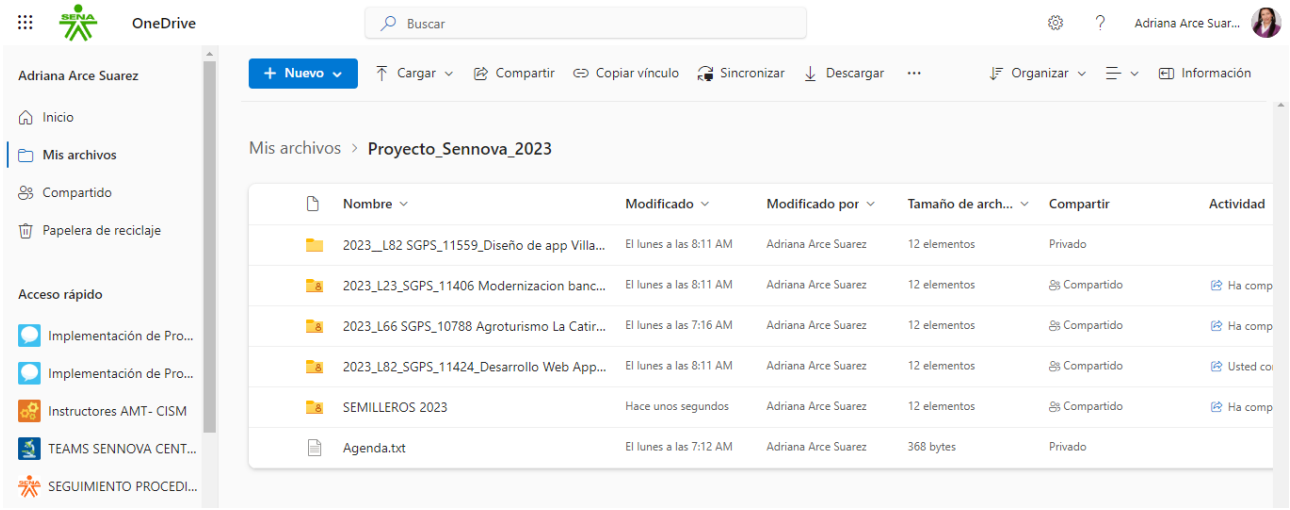
OBLIGACIÓN 2. Apotar técnica, administrativa y operativamente la implementación de las estrategias del ecosistema SENNOVA conforme a los lineamientos establecidos por el grupo SENNOVA de la Direccipon de Formación Profesional.

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	Evaluación de perfiles para el cargo de Extensionista tecnologico							
2	**Perfil**	**Luis Alberto Hernandez Mahecha**	**Cristhian Manuel Quevedo Mosquera**	**Fabian Hernando Rodríguez Oliveros**	**Edgar Francisco Betancourt Enciso**	**Heidy Constanza Camacho Macias**	**Linda Mayerly Tamara Triana**	**Luz Nelly Gallo Medina**
3	Titulo profesional universitario y título de postgrado en ingenierias o ciencias economicas o ciencias administrativas o de diseño o gestión tecnologica o gerencia de poryectos o afines con el ejercicio del rol	Economista Magister en Paz, Desarrollo y Ciudadanía	Economista Especializalista en Gerencia Empresarial	Economista Especialista en Finanzas Publicas	Economista Especialista en Gerencia de Negocios Internacionales	Administrador de Empresas Especialista en Gerencia de Proyectos	Ingeniería ambiental	Economista Especialista en Gerencia Social
4	Experiencia							
5	Experiencia certificada de minimo 37 meses en actividades relacionadas con consultoria empresarial, apropiación y/o implementación de procesos de Transformación Digital o modelos de negocio o gestión comercial o marketing o productividad operacional o empresarial o gestión en sistemas administrativos o herramientas de productividad o mejoramiento continuo o desarrollo e innovación en empresas y/o afines con el ejercicio del rol	95 meses	200 meses	131 meses	271 meses	29 meses	0 meses	84 meses

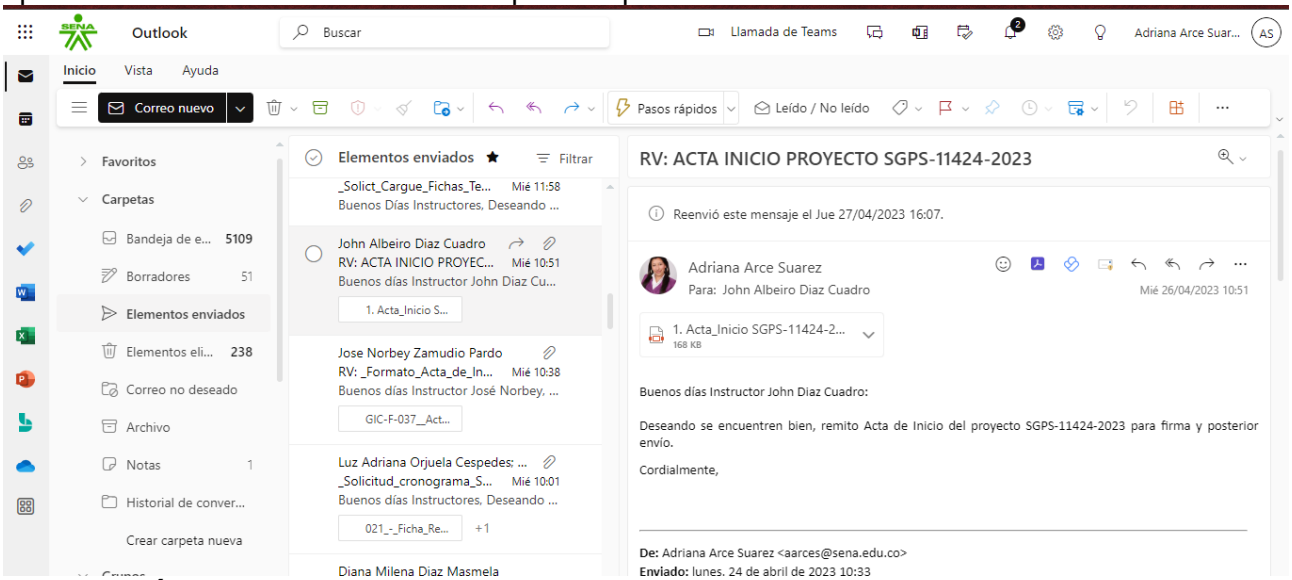
OBLIGACIÓN 3. Articular con las áreas encargadas y apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas gestionados para el desarrollo de los procesos de I+D+i del Ecosistema SENNOVA.



OBLIGACIÓN 4. Desarrollar actividades de seguimiento administrativo y financiero a los procesos y actividades del Ecosistema SENNOVA, de acuerdo con los lineamientos del Centro de Formación y las orientaciones de la coordinación SENNOVA.



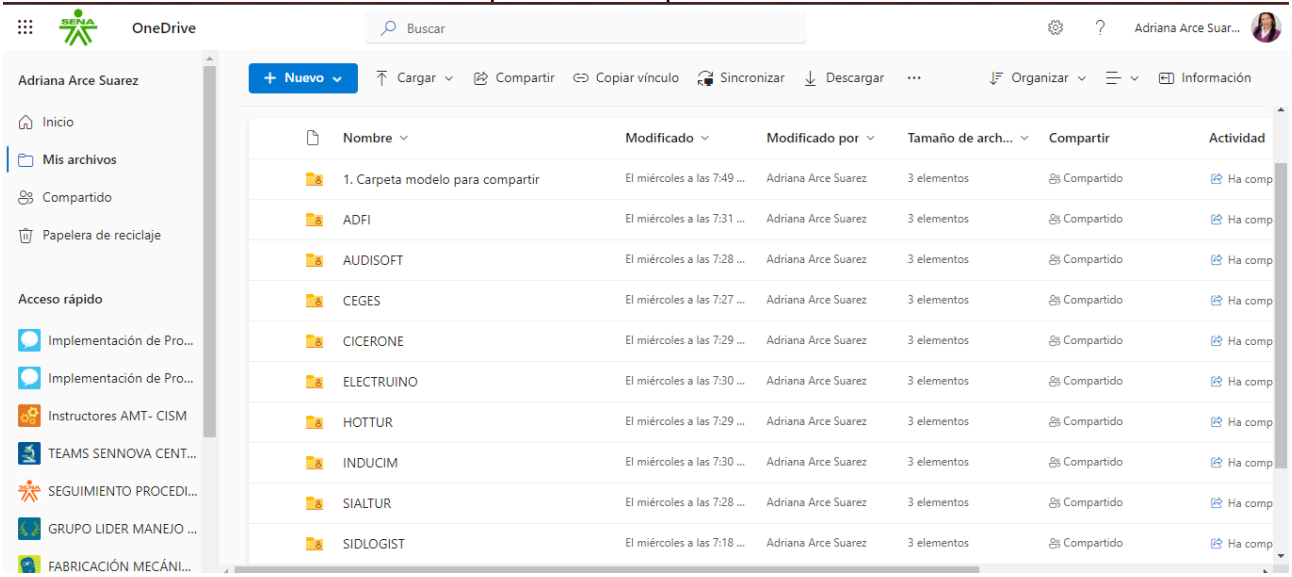
OBLIGACIÓN 5. Elaborar de manera oportuna los informes que se requieran sobre los procesos del proyecto en I+D+i, como en los indicadores y metas definidos para las actividades del Ecosistema, garantizando que dicha información sea veraz, este completa y se disponga oportunamente en las herramientas dispuestas para ello.



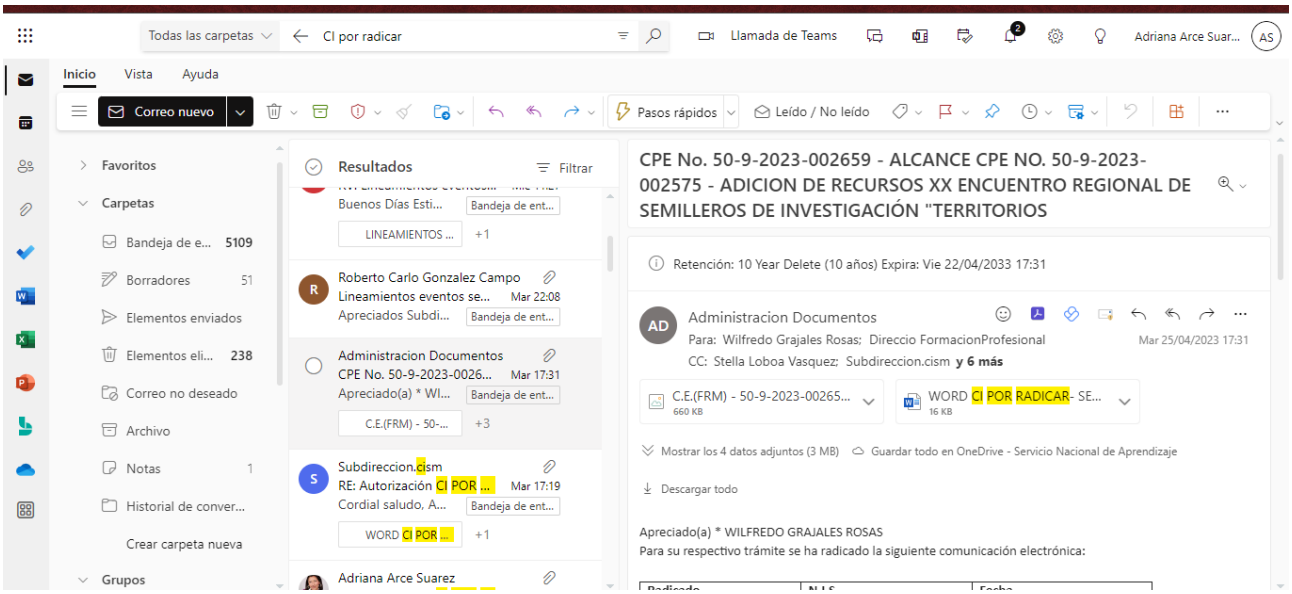
OBLIGACIÓN 6. Participar en las actividades que se definan en el marco de la convocatoria anual SENNOVA para la formulación y evaluación de proyectos de I+D+i a financiar con recursos de la Ley 344 y vigilar el registro de los proyectos que se desarrollen a partir de las capacidades instaladas del Centro de Formación.



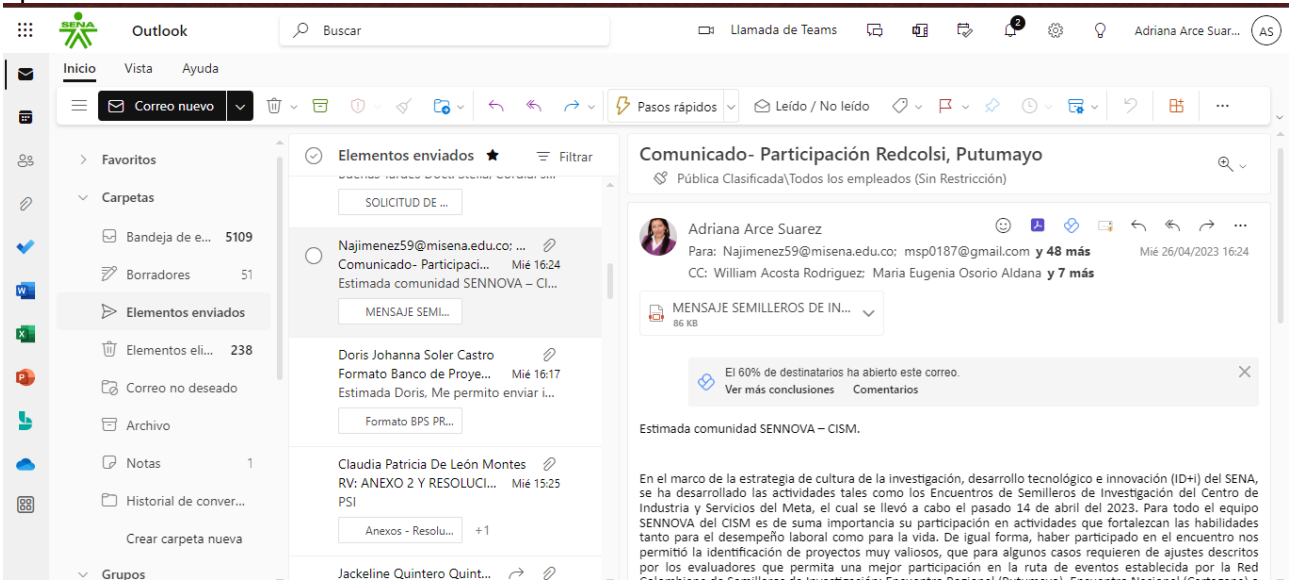
OBLIGACIÓN 7. Gestionar el diligenciamiento, actualización y validación permanente de la información reportada en el Censo SENNOVA y los diferentes registros solicitados desde la Dirección General, atendiendo los requerimientos que se efectúen sobre el estado de estos.



OBLIGACIÓN 8. Apoyar la gestión y tramite de comisiones nacionales e internacionales, la producción académica del Centro, la gestión de procesos relacionados con propiedad intelectual, el desarrollo de actividades de apropiación del conocimiento (eventos), Participar en las visitas de pares del Ministerio de Educación y la consolidación de información que apoye al Centro para dar respuestas a los requerimientos de investigación de los pares académicos.

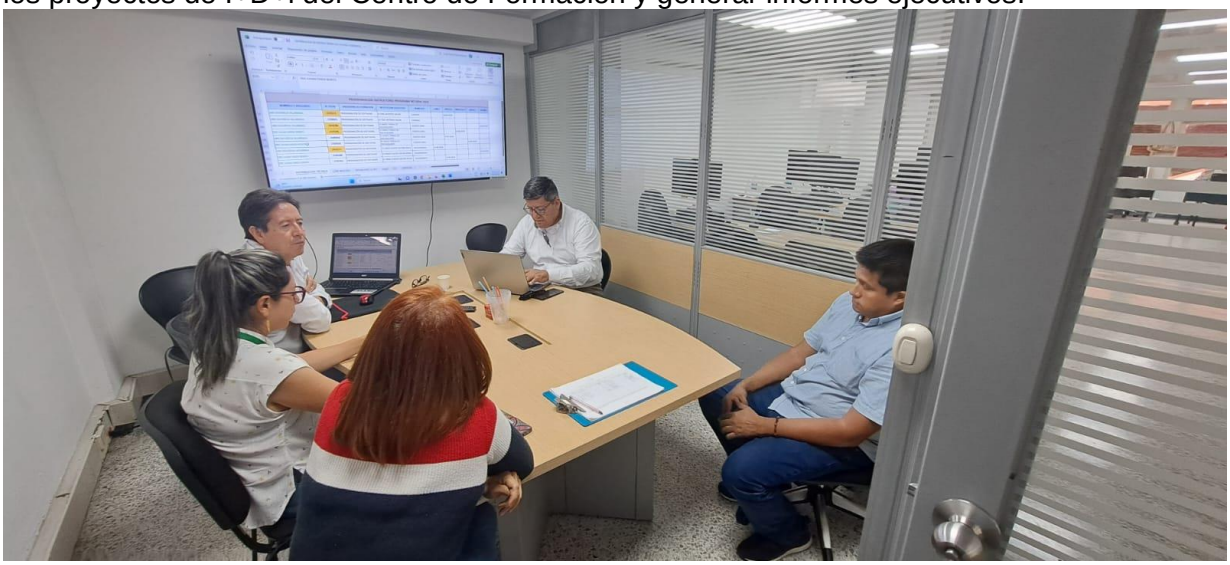


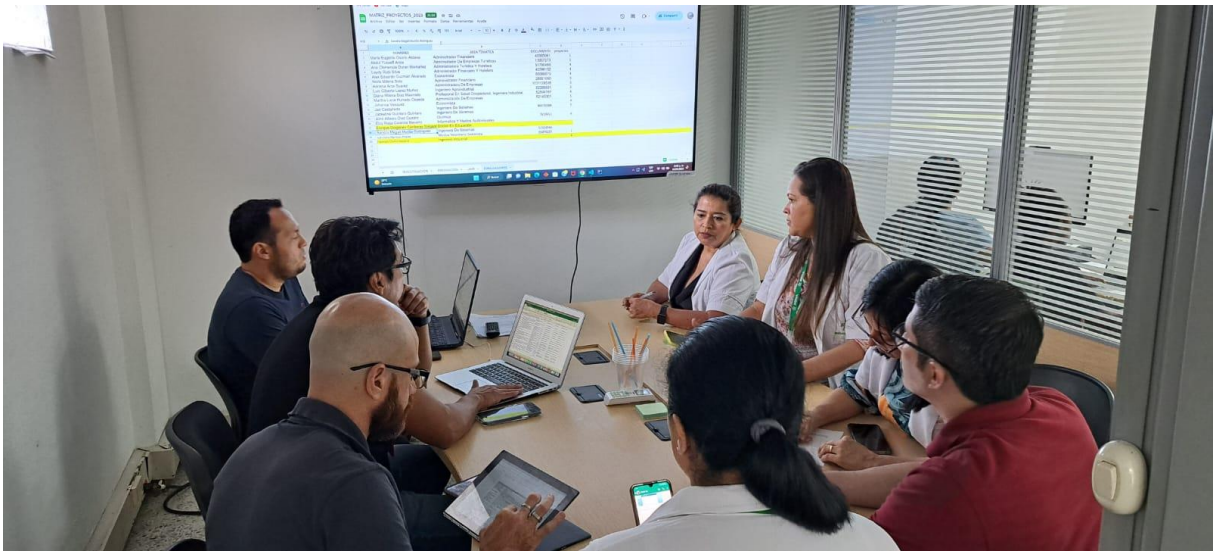
OBLIGACIÓN 9. Responder de manera oportuna las solicitudes relacionadas con los contratos de aprendizaje, solicitudes de semilleros y de los aprendices; llevar el debido registro y control de los documentos y actividades relacionadas; igualmente, participar en las jornadas de inducción de aprendices adelantadas en el Centro.





OBLIGACIÓN 10. Trabajar en forma articulada y coordinada con las dependencias del Centro para sincronizar las actividades con los programas de formación; así mismo, con los demás roles del sistema SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategiasy actividades desarrolldas, a fin de participar con el sector productivo (empresas, empresarios, emprendedores, asociaciones), académico (universidades, instituciones educativas), comunidades, mesas sectoriales, comisiones regionales de competitividad e innovación que permitan el fotalecimiento de los proyectos de I+D+i del Centro de Formación y generar informes ejecutivos.

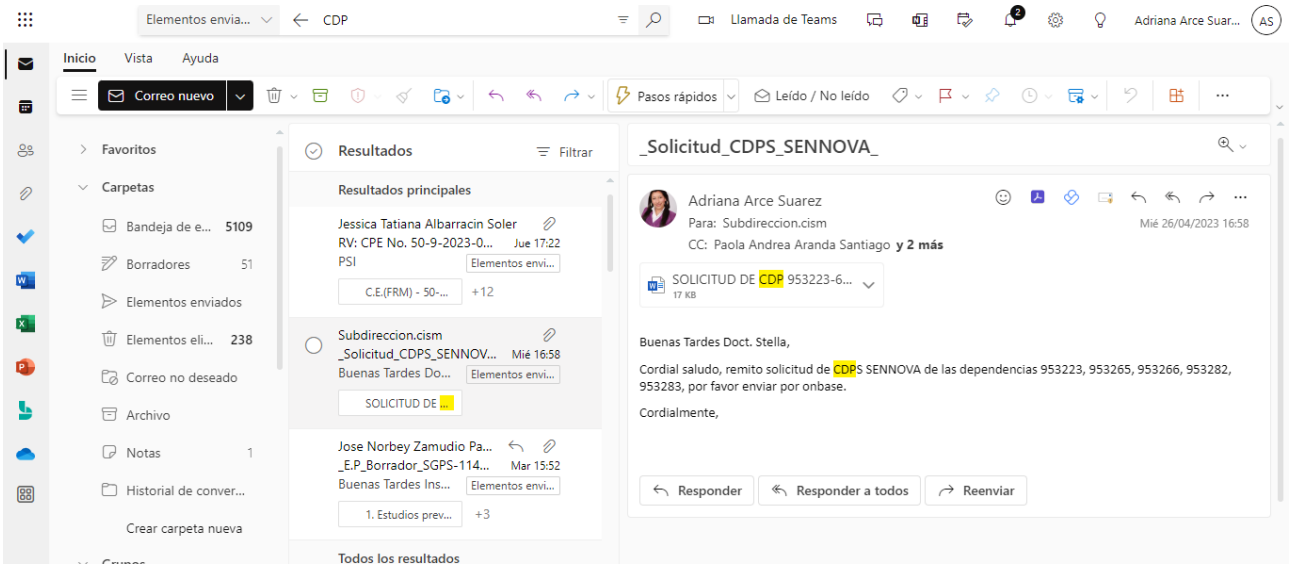




OBLIGACIÓN 11. Comunicar oportunamente la información que se envia desde la Dirección a todos los actores del ecosistema SENNOVA en el centro de Formación; y socializar la gestión, resultados y logros alcanzados en la ejecución de las estrategias del Sistema dde Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.



OBLIGACIÓN 12. Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos del Sistema de Investigación, desarrollo Tecnológico e Innovación, que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General.


Elementos envia...
CDP
Llamada de Teams
Adriana Arce Suar...
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
Carpetas
Bandeja de e... 5109
Borradores 51
Elementos enviados
Elementos eli... 238
Correo no deseado
Archivo
Notas 1
Historial de conver...
Crear carpeta nueva
Resultados
Filtrar
Resultados principales
Jessica Tatiana Albarracin Soler
RV: CPE No. 50-9-2023-0... Jue 17:22
PSI
Elementos envi...
C.E.(FRM) - 50-... +12
Subdireccion.cism
_Solicitud_CDPS_SENNOV... Mié 16:58
Buenas Tardes Do...
Elementos envi...
SOLICITUD DE ...
Jose Norbey Zamudio Pa...
_E.P_Borrador_SGPS-114... Mar 15:52
Buenas Tardes Ins...
Elementos envi...
1. Estudios prev... +3
Todos los resultados
_Solicitud_CDPS_SENNOVA_
Adriana Arce Suarez
Para: Subdireccion.cism
CC: Paola Andrea Aranda Santiago y 2 más
Mié 26/04/2023 16:58
SOLICITUD DE CDP 953223-6...
17 KB
Buenas Tardes Doct. Stella,
Cordial saludo, remito solicitud de CDPS SENNOVA de las dependencias 953223, 953265, 953266, 953282, 953283, por favor enviar por onbase.
Cordialmente,
Responder
Responder a todos
Reenviar

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Coordinación de Formación profesional integral- Centro de industria y Servicios
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Paola Andrea Gómez Duarte
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No Aplica
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4868655 de 2023
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para la gestión de los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las diferentes estrategias de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación de SENNOVA que tengan lugar en el Centro de Formación
VALOR:	Cuarenta y Nueve millones Treinta y Dos Mil Quinientos Ochenta y Tres pesos $49.032.583 COP
CONTRATISTA:	Adriana Arce Suarez
CEDULA:	1.031.128.518
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Departamento del Meta
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 de Abril de 2023
FECHA DE INICIO:	31 de Diciembre de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	8 Meses y 14 Dias
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Cuarenta y Nueve millones Treinta y Dos Mil Quinientos Ochenta y Tres pesos $49.032.583 COP
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Cuarenta y Seis millones Trescientos Treinta Mil pesos $46.330.000COP
PRÓRROGA No x:	No Aplica
ADICIÓN No. x:	No Aplica
SUSPENSIÓN No. x:	No Aplica
FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total de la presente contratación la suma de $49.032.583 COP El cual estará amparado en el

	CRP 38023 del 17 de Abril de 2023 dependencia 953265 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META-APROPIACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA YCULTURA DE LA INNOVACION C-3605-1300-2-0-3605001-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago correspondiente a veintitrés (14) días del mes de abril por un valor de $2.702.583) b) Ocho (08) pagos iguales por los meses de mayo a diciembre por valor de $5.791.250 COP. cada uno o por fracción de mes.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Aportar a la construcción de rutas y herramientas desde el Centro de Formación y en articulación con sus actores, para el fortalecimiento y consolidación del Ecosistema SENNOVA.	La contratista realizó reuniones con diferentes actores del centro de formación a fin de identificar actividades que nos permitan alcanzar las rutas definidas para fortalecer el ecosistema SENNOVA.	Anexo 1.
2	Apotar técnica, administrativa y operativamente la implementación de las estrategias del ecosistema SENNOVA conforme a los lineamientos establecidos por el grupo SENNOVA de la Direccipon de Formación Profesional.	La contratista apoyó los procesos de contratación de los extensionista del ecosistema SENNOVA, se inicio el proceso de identificación de contratación para los diferentes requerimientos de los proyectos.	Anexo 2.
3	Articular con las áreas encargadas y apoyar el desarrollo de las actividades	La contratista realizó procesos de articulación con el área de	Anexo 3.

	relacionadas gestionados para el desarrollo de los procesos de I+D+i del Ecosistema SENNOVA.	planeación de la Dirección Regional a fin de apoyar el proceso de formulación de proyectos para la modernización en los procesos de innovación.	
4	Desarrollar actividades de seguimiento administrativo y financiero a los procesos y actividades del Ecosistema SENNOVA, de acuerdo con los lineamientos del Centro de Formación y las orientaciones de la coordinación SENNOVA.	La contratista apoyo el proceso la contratación del equipo de extensionistas, el apoyo administrativo SENNOVA, se solicitaron los CDP para realizar las compras derivadas de los proyectos aprobados.	Anexo 4.
5	Elaborar de manera oportuna los informes que se requieran sobre los procesos del proyecto en I+D+i, como en los indicadores y metas definidos para las actividades del Ecosistema, garantizando que dicha información sea veraz, este completa y se disponga oportunamente en las herramientas dispuestas para ello.	La contratista brindó los respectivos informes solicitados a las áreas que lo han requerido.	Anexo 5.
6	Participar en las actividades que se definan en el marco de la convocatoria anual SENNOVA para la formulación y evaluación de proyectos de I+D+i a financiar con recursos de la Ley 344 y vigilar el registro de los proyectos que se desarrollen a partir de las capacidades instaladas del Centro de Formación.	La contratista inicio el proceso de planeación a fin de consolidar la formulación de los proyectos que participaran en la convocatoria SENNOVA 2024.	Anexo 6.

7	Gestionar el diligenciamiento, actualización y validación permanente de la información reportada en el Censo SENNOVA y los diferentes registros solicitados desde la Dirección General, atendiendo los requerimientos que se efectúen sobre el estado de estos.	La contratista realizó proceso de actualización de la información de los integrantes de los diferentes semilleros de investigación a fin de cargar una vez sea habilitado el aplicativo para el Censo SENNOVA.	Anexo 7.
8	Apoyar la gestión y tramite de comisiones nacionales e internacionales, la producción académica del Centro, la gestión de procesos relacionados con propiedad intelectual, el desarrollo de actividades de apropiación del conocimiento (eventos), Participar en las visitas de pares del Ministerio de Educación y la consolidación de información que apoye al Centro para dar respuestas a los requerimientos de investigación de los pares académicos.	La contratista realizo el proceso de gestión a fin de solicitar los recursos para los aprendices que participaran en el encuentro de semilleros de investigación de la Redcolsi nodo Orinoquia en Putumayo.en Putumayo. Por otra parte se inicio el proceso de gestión para los proyectos con AVAL internacional.	Anexo 8.
9	Responder de manera oportuna las solicitudes relacionadas con los contratos de aprendizaje, solicitudes de semilleros y de los aprendices; llevar el debido registro y control de los documentos y actividades relacionadas; igualmente, participar en las jornadas de inducción de aprendices adelantadas en el Centro.	La contratista da respuesta oportuna por los diferentes canales de comunicación tanto a directivos, instructores y aprendices a sus requerimientos y solicitudes.	Anexo 9.
10	Trabajar en forma articulada y coordinada con las dependencias del Centro para sincronizar las	La contratista ha realizado jornadas de trabajo con las	Anexo 10.

	actividades con los programas de formación; así mismo, con los demás roles del sistema SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategiasy actividades desarrolldas, a fin de participar con el sector productivo (empresas, empresarios, emprendedores, asociaciones), académico (universidades, instituciones educativas), comunidades, mesas sectoriales, comisiones regionales de competitividad e innovación que permitan el fotalecimiento de los proyectos de I+D+i del Centro de Formación y generar informes ejecutivos.	coordinaciones académicas, desigandos de procesos como registros calificados, Plan Tecnológico de Centro, Semilleros de Investigación, Universidades.	
11	Concertar espacios de participación con el sector productivo (empresas, empresarios, emprendedores, asociaciones), academic (universidades, instituciones educativas), comunidades, mesas sectoriales, comisiones regionales de competitividad e innovación que permitan el fortalecimiento de I+D+i del Centro de Formacipon y generar informes.	En este periodo la contratista no ha llevado a cabo esta actividad	
12	Comunicar oportunamente la información que se envia desde la Dirección a todos los actores del ecosistema SENNOVA en eñ centro de Formación; y socializar la gestión, resultados y logros alcanzados en la ejecución de las estrategias del Sistema dde Investigación,	La contratista direcciona oportunamente la información y diferentes comunicados a los actores del ecosistema SENNOVA.	Anexo 11.

	Desarrollo Tecnológico e Innovación.		
13	Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos del Sistema de Investigación, desarrollo Tecnológico e Innovación, que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General.	La contratista realizó la solicitud de los diferentes CDP a fin de iniciar el proceso de compras de los proyectos SENNOVA 2023.	Anexo 12.

FECHA (Con corte al periodo a informar)	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
Abril 2023	**99818-288186**	**$2.702.583**	**$2.702.583**	**$46.330.000**	**5,51%**		

OBSERVACIONES

- La gestión contractual GC y la gestión financiera GF, se pueden verificar en la plataforma SECOP II bajo el proceso de contratación No. PSP-RM-953210-070-2023.
- Durante el presente periodo no se ha presentado novedad o situación anormal que afecte el desarrollo del contrato.
- Durante el presente periodo no se ha presentado llamados de atención al contratista.
- Las obligaciones del contratista con los sistemas de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales se encuentral al día. Esto se puede constatar en la

planilla No. 66897688 correspondiente al mes de Marzo experida por miplanilla.com, correspondiente al mes de marzo del 2023.

El presente informe se firma en Villavicencio, mes de abril de 2023

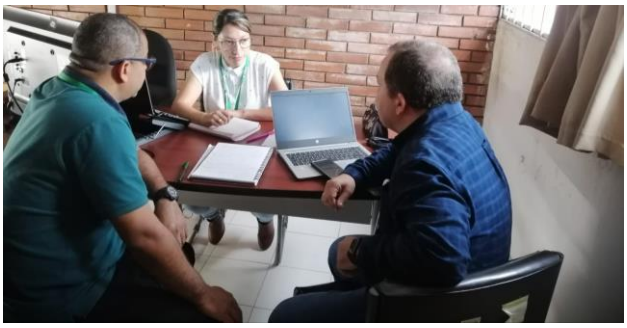
Atentamente,

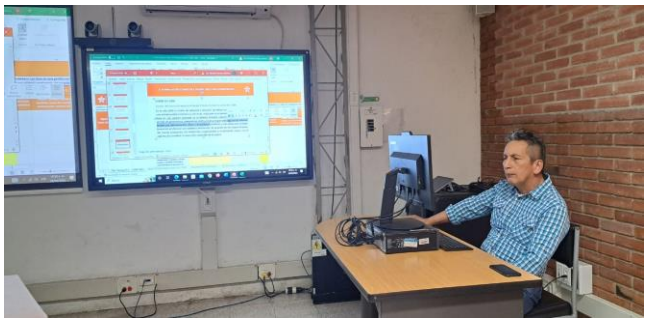
PAOLA ANDREA GOMEZ DUARTE
Supervisor contrato NO. CO1.PCCNTR.4518033 de 2023
Profesional grado 1
Coordinador de Formación profesional integral
Centro de Industria y Servicios del Meta – CISM

.*Revisó: Fernando Andrés Bejarano Aranguren Apoyo de Supervisión CFPI*

EVIDENCIAS

OBLIGACIÓN 1. Aportar a la construcción de rutas y herramientas desde el Centro de Formación y en articulación con sus actores, para el fortalecimiento y consolidación del Ecosistema SENNOVA.

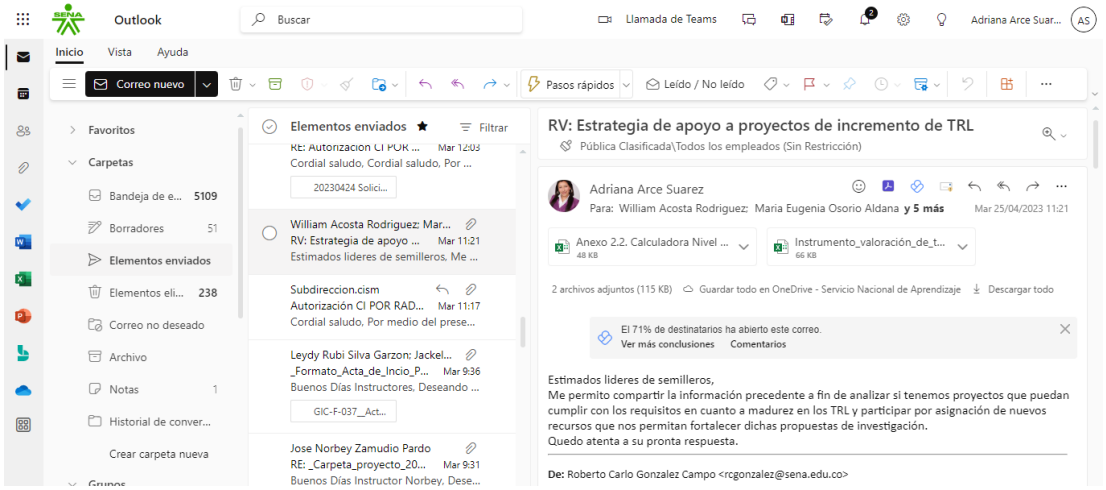




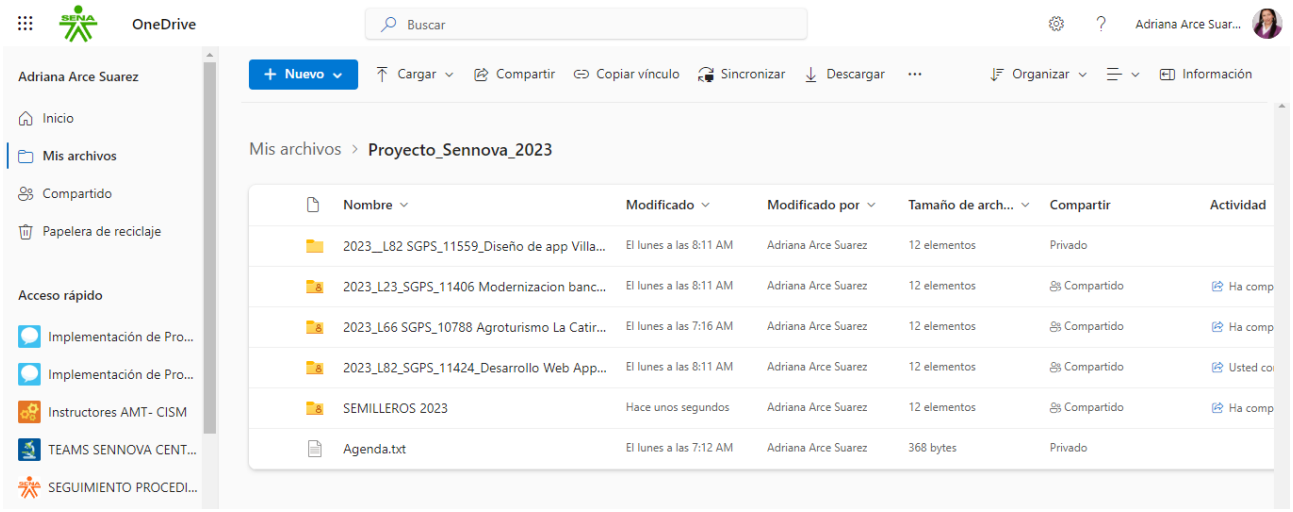
OBLIGACIÓN 2. Apotar técnica, administrativa y operativamente la implementación de las estrategias del ecosistema SENNOVA conforme a los lineamientos establecidos por el grupo SENNOVA de la Direccipon de Formación Profesional.

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	Evaluación de perfiles para el cargo de Extensionista tecnologico							
2	Perfil	Luis Alberto Hernandez Mahecha	Cristhian Manuel Quevedo Mosquera	Fabian Hernando Rodríguez Oliveros	Edgar Francisco Betancourt Enciso	Heidy Constanza Camacho Macias	Linda Mayerly Tamara Triana	Luz Nelly Gallo Medina
3	Titulo profesional universitario y título de postgrado en ingenierias o ciencias economicas o ciencias administrativas o de diseño o gestión tecnologica o gerencia de poryectos o afines con el ejercicio del rol	Economista Magister en Paz, Desarrollo y Ciudadanía	Economista Especializalista en Gerencia Empresarial	Economista Especialista en Finanzas Publicas	Economista Especialista en Gerencia de Negocios Internacionales	Administrador de Empresas Especialista en Gerencia de Proyectos	Ingeniería ambiental	Economista Especialista en Gerencia Social
4	Experiencia							
5	Experiencia certificada de minimo 37 meses en actividades relacionadas con consultoria empresarial, apropiación y/o implementación de procesos de Transformación Digital o modelos de negocio o gestión comercial o marketing o productividad operacional o empresarial o gestión en sistemas administrativos o herramientas de productividad o mejoramiento continuo o desarrollo e innovación en empresas y/o afines con el ejercicio del rol	95 meses	200 meses	131 meses	271 meses	29 meses	0 meses	84 meses

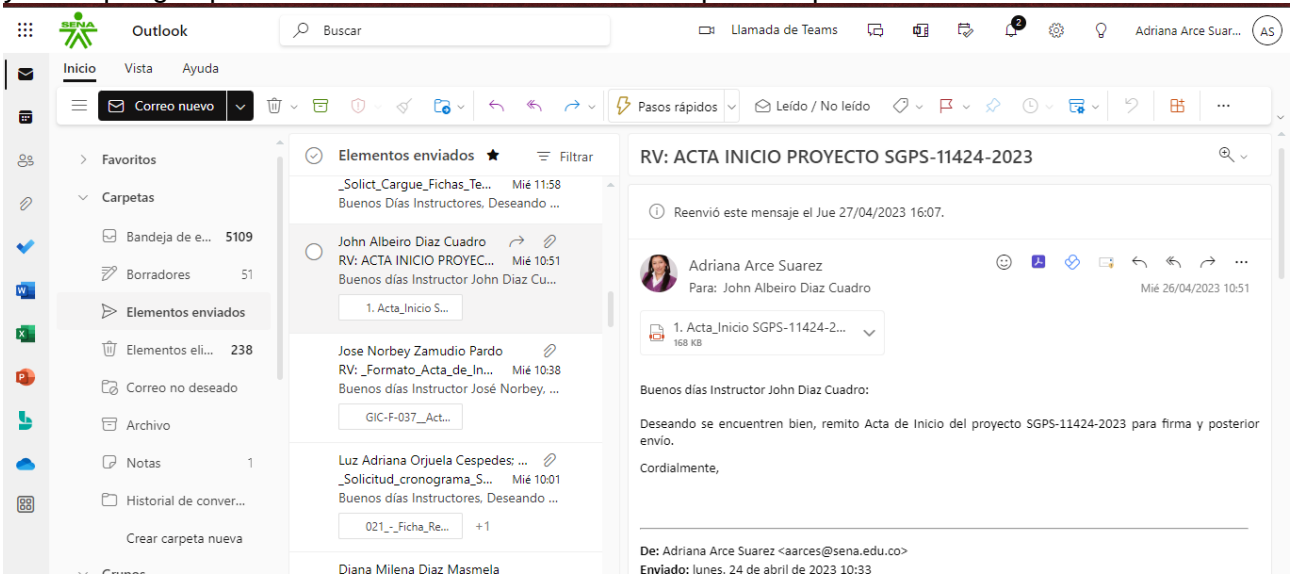
OBLIGACIÓN 3. Articular con las áreas encargadas y apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas gestionados para el desarrollo de los procesos de I+D+i del Ecosistema SENNOVA.



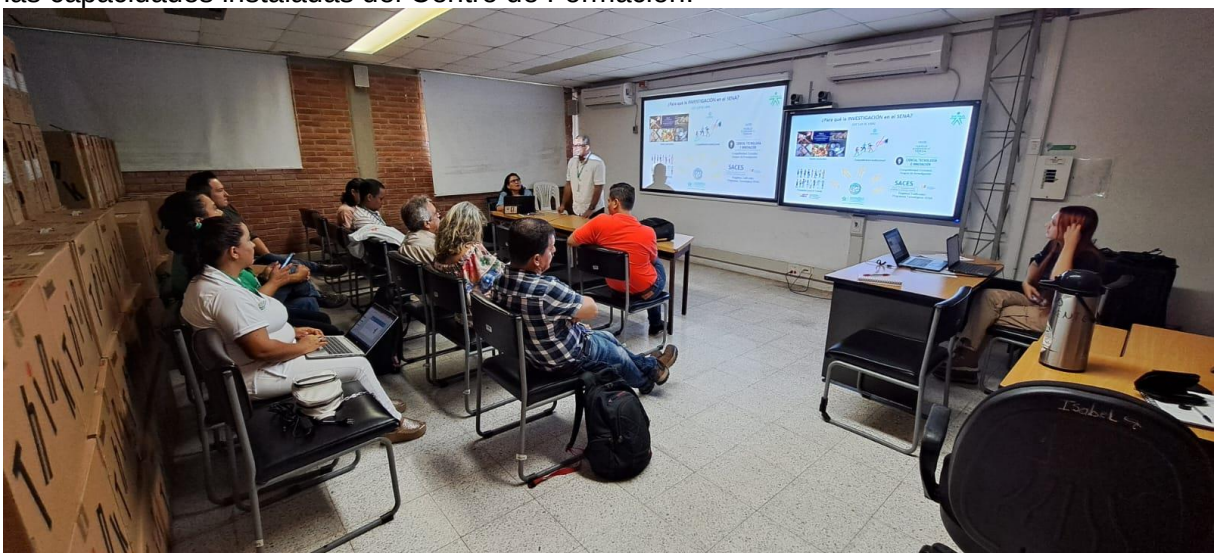
OBLIGACIÓN 4. Desarrollar actividades de seguimiento administrativo y financiero a los procesos y actividades del Ecosistema SENNOVA, de acuerdo con los lineamientos del Centro de Formación y las orientaciones de la coordinación SENNOVA.



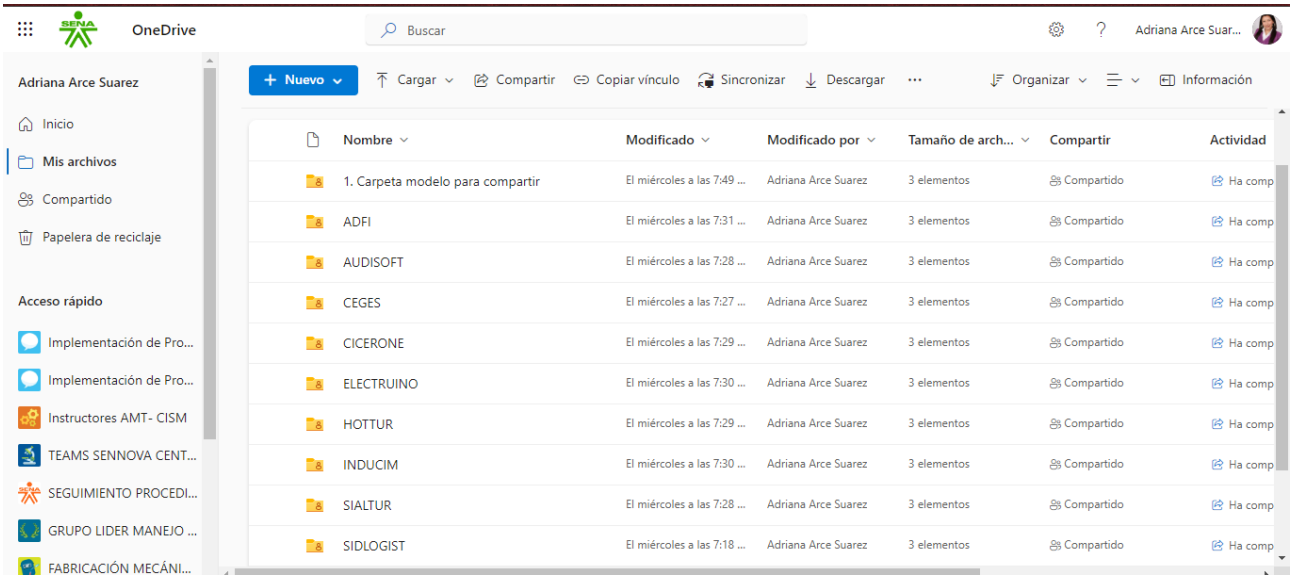
OBLIGACIÓN 5. Elaborar de manera oportuna los informes que se requieran sobre los procesos del proyecto en I+D+i, como en los indicadores y metas definidos para las actividades del Ecosistema, garantizando que dicha información sea veraz, este completa y se disponga oportunamente en las herramientas dispuestas para ello.



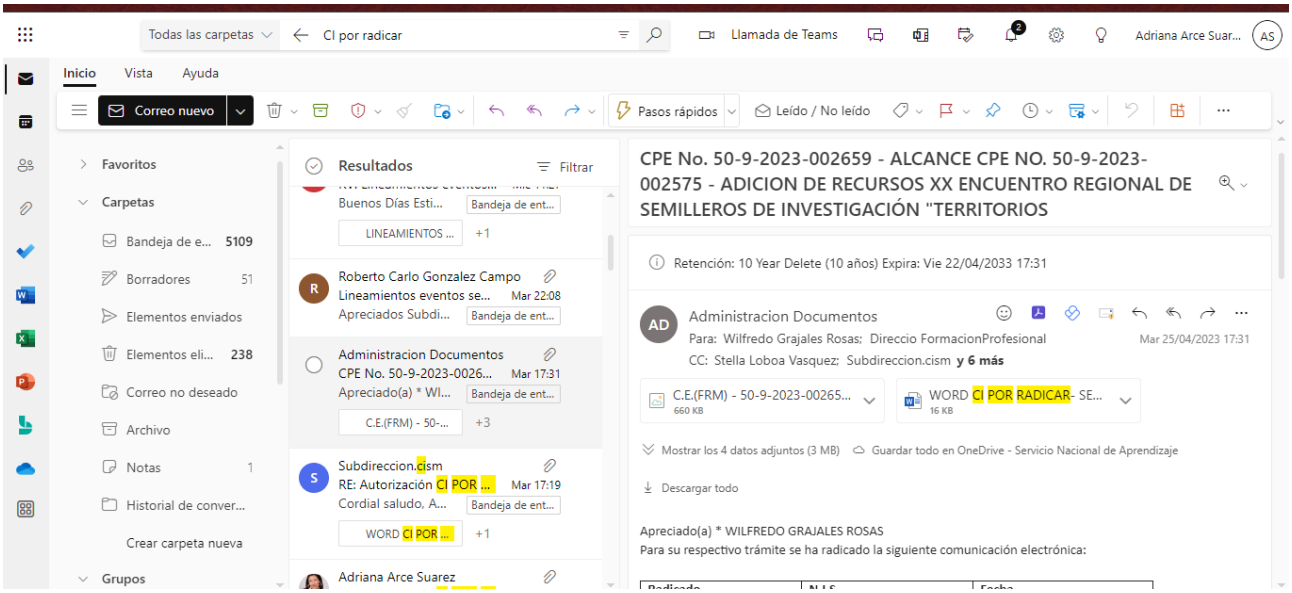
OBLIGACIÓN 6. Participar en las actividades que se definan en el marco de la convocatoria anual SENNOVA para la formulación y evaluación de proyectos de I+D+i a financiar con recursos de la Ley 344 y vigilar el registro de los proyectos que se desarrollen a partir de las capacidades instaladas del Centro de Formación.



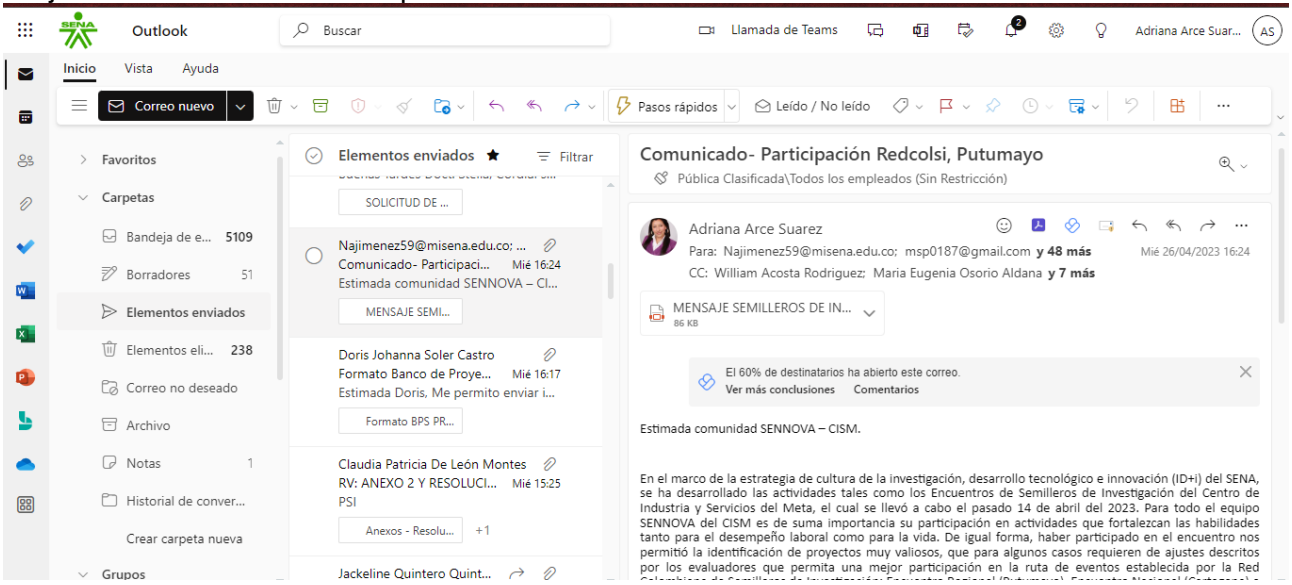
OBLIGACIÓN 7. Gestionar el diligenciamiento, actualización y validación permanente de la información reportada en el Censo SENNOVA y los diferentes registros solicitados desde la Dirección General, atendiendo los requerimientos que se efectúen sobre el estado de estos.



OBLIGACIÓN 8. Apoyar la gestión y tramite de comisiones nacionales e internacionales, la producción académica del Centro, la gestión de procesos relacionados con propiedad intelectual, el desarrollo de actividades de apropiación del conocimiento (eventos), Participar en las visitas de pares del Ministerio de Educación y la consolidación de información que apoye al Centro para dar respuestas a los requerimientos de investigación de los pares académicos.

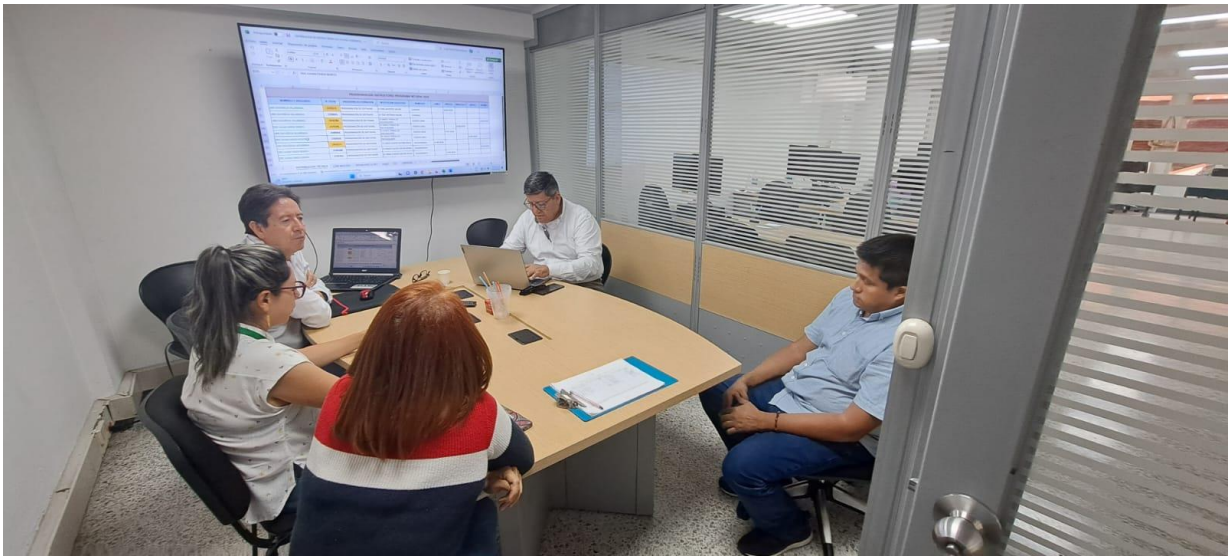


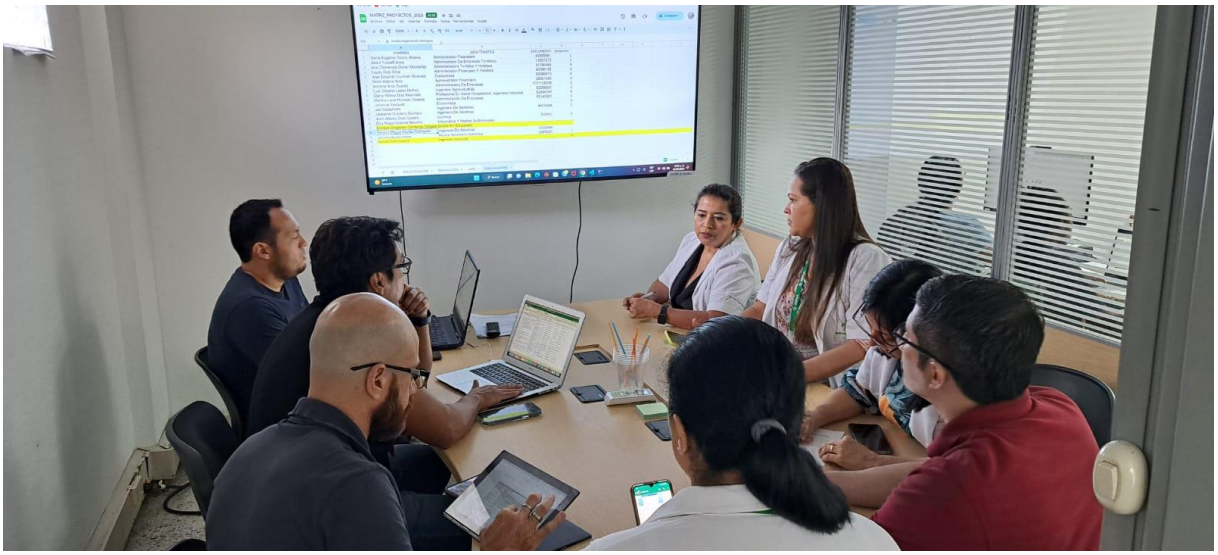
OBLIGACIÓN 9. Responder de manera oportuna las solicitudes relacionadas con los contratos de aprendizaje, solicitudes de semilleros y de los aprendices; llevar el debido registro y control de los documentos y actividades relacionadas; igualmente, participar en las jornadas de inducción de aprendices adelantadas en el Centro.





OBLIGACIÓN 10. Trabajar en forma articulada y coordinada con las dependencias del Centro para sincronizar las actividades con los programas de formación; así mismo, con los demás roles del sistema SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategiasy actividades desarrolldas, a fin de participar con el sector productivo (empresas, empresarios, emprendedores, asociaciones), académico (universidades, instituciones educativas), comunidades, mesas sectoriales, comisiones regionales de competitividad e innovación que permitan el fotalecimiento de los proyectos de I+D+i del Centro de Formación y generar informes ejecutivos.

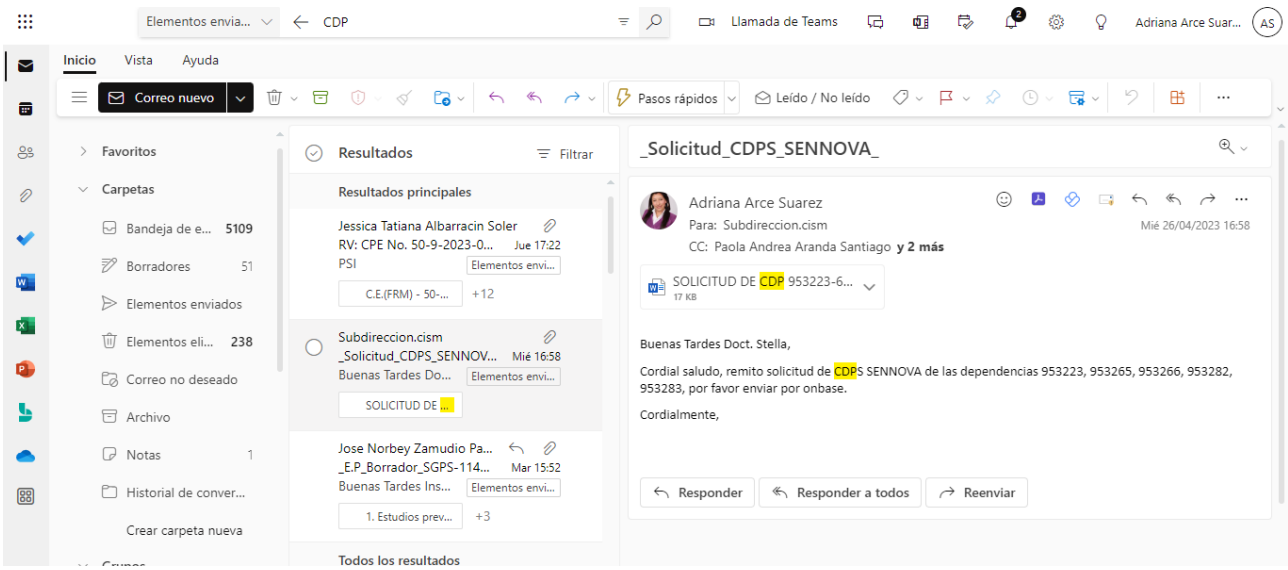




OBLIGACIÓN 11. Comunicar oportunamente la información que se envia desde la Dirección a todos los actores del ecosistema SENNOVA en el centro de Formación; y socializar la gestión, resultados y logros alcanzados en la ejecución de las estrategias del Sistema dde Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.



OBLIGACIÓN 12. Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos del Sistema de Investigación, desarrollo Tecnológico e Innovación, que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) ADRIANA ARCE SUAREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1031128518 el día 02/05/2023 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Hace constar:

Que el Sr(a) ADRIANA ARCE SUAREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1031128518 realizó el día 02/05/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo ADRIANA ARCE SUAREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1031128518 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -